

DEPARTAMENTO DE ARTES Y TECNOLOGÍA

Artes Visuales

Disposiciones Generales

- Las tareas o trabajos deben ser presentadas o terminadas dentro del plazo correspondiente. No se aceptan trabajos entregados fuera de plazo salvo que el profesor lo autorice y en ese caso la escala de evaluación será diferente, no siendo nota máxima 7,0
- Si un estudiante no termina su tarea en la fecha estipulada y ni siquiera fuera de plazo, entonces se procederá a evaluar lo que hasta el momento tenga hecho
- Las tareas se realizan en el colegio, solamente se podrá avanzar en la casa, pero se terminan en clases. Existen algunas tareas que podrán finalizarse en la casa, si fuera el caso el profesor avisará al curso oportunamente esta modalidad
- Él o la estudiante deberá registrar al reverso del trabajo la pauta de evaluación del trabajo o tarea correspondiente
- Durante el trabajo en la sala de artes, los teléfonos móviles deberán permanecer apagados, sin embargo, en actividades que ameriten el uso del teléfono como un recurso pedagógico, podrán ocuparse sólo en situaciones relevantes a la actividad previa autorización y supervisión del profesor
- Se sugiere el uso de delantal o cotona para proteger el uniforme del o de la estudiante de 5to y 6to básico
- Los estudiantes deben cumplir con los materiales solicitados por el profesor clase a clase, Esto se debe a que la asignatura cuenta con 2 horas a la semana y si no se cumple debidamente, se retrasa el desarrollo de la actividad y del aprendizaje y ,por ende, la evaluación no será óptima.
- Se informará a los apoderados via agenda, cuando los y las estudiantes no cumplan reiteradamente con tareas o con los materiales para su trabajo en clases

Ausencias

- Si un estudiante falta a una o varias clases deberá traer sus materiales o tareas pendientes el día que se reintegre al curso, salvo en situaciones de alguna licencia médica muy extensa, tendrá un tiempo mayor, dependiendo de lo que se haya conversado con el profesor

Educación Musical

Evaluación

La asimilación y aplicación del conocimiento adquirido por el estudiante estará centrada en el desarrollo temporal que se genere en los talleres prácticos dentro de la hora de la asignatura como en la clase expositiva de teorización de las diversas técnicas instrumental

- A) Las evaluaciones se enfocarán en rescatar el proceso teórico y práctico que el alumno expuso durante la clase, por lo que la rúbrica de evaluación contemplará los indicadores que se instalaron en cada objetivo de clase

- B) La utilización de materiales esenciales (cuaderno, partituras, instrumento) serán elementos presentes en la evaluación que se realice clase a clase, por lo que se instalará una tabla de habilidades que el alumno debe exponer clase a clase, tanto en el ámbito teórico como en el ámbito práctico
- C) Las actividades musicales deben presentarse dentro del tiempo correspondiente. Las actividades evaluativas no se realizan fuera de plazo, a excepción que el profesor lo autoriza
- D) La práctica musical se realizará en la sala de clases, no en la casa.

Cada presentación lleva una pauta de evaluación que es explicada por el profesor al inicio de la actividad. Se entregará la rúbrica correspondiente a cada estudiante.

Ausencias

- a) Si el alumno falta a una evaluación se realizará en la clase siguiente o en la que se reintegre a excepción de una licencia extensa y en ese caso se debe conversar con el profesor.

Procedimiento disciplinario

Se velará por la sana convivencia en la comunidad escolar sintetizada en el momento de la actividad de educación musical en el aula, por lo que el respeto, la deferencia, la empatía y el criterio cristiano será la máxima en cada clase de educación musical.

La presentación personal y todo lo relativo, tanto en la disciplina como en la actitud, se rige por lo establecido en el Manual de Convivencia Escolar en el Proyecto Institucional del Establecimiento.

Durante el trabajo Musical, los teléfonos celulares deberán permanecer apagados. No obstante, en actividades donde ameriten el uso del teléfono como un recurso pedagógico, pueden ocuparse solo en situaciones relevantes a la actividad, previa autorización y supervisión del profesor.

Los alumnos/as deben cumplir con lo solicitado por el profesor clase a clase, debido a que la asignatura contempla dos horas a la semana y si no cuentan con el cuaderno o los instrumentos musicales, se atrasa el normal desarrollo de la actividad, pudiendo culminar inclusive en una baja calificación.

Se informará a los apoderados, vía agenda, cuando los estudiantes no cumplan reiteradamente con las tareas y actividades realizadas en clases.

Educación Tecnológica

Para un desarrollo de un trabajo claro y constructivo durante el año escolar, se estiman las siguientes consideraciones:

I REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PRACTICAS DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN:

Entendiendo el desarrollo de trabajos como un proceso, el cual se realiza clase a clase se estima lo siguiente

- 1.- Puntaje de avance, a obtener clase a clase que será comunicado al alumno al inicio de cada trabajo.
- 2.- Este puntaje acumulativo, constituirá el 50% de la nota final
- 3.- La presentación del trabajo final terminado constituirá el otro 50% de la nota final.
- 4.- El trabajo deberá ser presentado en la fecha informada, si no es así el alumno(a) tendrá una segunda fecha a la clase siguiente, pero con una nota máxima de 6.0
- 6.- Esta situación de nota máxima 6.0 por trabajo fuera de plazo, variará si existe una justificación apropiada del apoderado, por escrito vía Agenda y en fecha adecuada.

II TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Se entregará en cada caso, el tema, fecha de entrega y forma de entrega, más pauta de evaluación.

- 1.- Se citará fuente de información: texto o página web
- 2.- En relación con la Ortografía se señalarán las faltas en los cursos 5° año básico y 6° año básico. A partir de 7° año básico a 2° año Medio, se evaluará en Pauta.
- 3.- Se valorará una presentación física del trabajo de forma ordenada y limpia.
- 4.- Se indicará en cada trabajo la forma de presentación si es obligatorio que sea impreso o de lo contrario escrito a mano.
- 5.- Será obligatorio seguir el formato que se solicitará en cada caso.

III TRABAJO EN SALA

- 1.- Se constatará clase a clase los materiales y herramientas necesarias para una correcta y eficiente labor, siendo parte del puntaje clase a clase.
- 2.- Los trabajos de diseño y construcción deberán ser realizados enteramente en las horas de clase de la signatura y no en el hogar. Como forma de ir evaluando el desarrollo de cada alumno es vital la observación y constatación de cada tarea ejecutada y observar también cómo resuelve dificultades.
- 3.- El clima en la sala-taller deberá ser respetuoso y sistemático para poder obtener un adecuado avance y logros.
- 4.- El cuidado y limpieza del entorno es un aspecto importante y será parte de su evaluación clase a clase y puntaje obtenido.

IV EVALUACIONES

- 1.- Trabajos de Diseño y construcción que tengan un proceso de al menos 4 clases, se sumara el puntaje de Avance, acumulado clase a clase más la presentación y evaluación final.
- 2.- Actividades a desarrollar en sala, en cuaderno identificado como cuaderno de la asignatura, tendrán puntaje acumulativo para nota de trabajo en clases. El desarrollo en hojas o en otro cuaderno no tendrá igual puntaje.
- 3.- El desarrollo de guías o láminas de trabajo tendrán evaluaciones acumulativas y deberán resolverse y realizarse en el tiempo establecido y comunicado al alumno(a) con anticipación.
- 4.- Cada trabajo en lámina (formato block de dibujo) deberá ser entregado con nombre completo, asignatura y fecha de forma ordenada y legible.
- 5.- Se evaluará según escala de Notas aprobada por el establecimiento.